

Lima, 30 de octubre de 2024

**OFICIO N° 458 -2024-2025-MCAP/CR**

Congresista:

**Eduardo Salhuana Cavides**

Presidente del Congreso de la República del Perú.

Presente. -

**Asunto** : Informe de viaje oficial.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el informe del viaje oficial realizado a la ciudad de Ginebra, Suiza, con motivo de mi participación en la sesión ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (Grulac) y de la 149° Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), la cual integro, realizadas del 12 al 17 de octubre del presente año.

Cabe precisar que, la fuente de financiación del viaje fue de recursos propios; sin perjuicio de ello tengo a bien trasladarle información de las actividades realizadas en dichas reuniones, entre las cuales resalta mi elección como miembro del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria en representación del Grulac.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**  
Congresista de la República

## **INFORME SOBRE EL VIAJE DE REPRESENTACIÓN ANTE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) EN GINEBRA, SUIZA**

Por medio del presente, en mi calidad de representante del Congreso Peruano ante la Unión Interparlamentaria procedo a informar sobre las actividades realizadas en Ginebra, Suiza, relacionadas a mi participación con motivo de la invitación cursada por la presidenta de la UIP, Tulia Ackson y el Secretario General de la UIP, Martin Chungong.

### **ACTIVIDADES ESPECIALES DE REPRESENTACIÓN**

#### **I. ANTECEDENTES Y SUSTENTO NORMATIVO**

La Unión Interparlamentaria (UIP) – organización internacional que reúne a parlamentos a nivel internacional – me remitió una invitación a fin que participe en la 149° Asamblea de la UIP y la reunión del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC) organizadas del 12 al 17 de octubre del presente año en Ginebra, Suiza.

Al respecto, a dichas reuniones participé junto a los congresistas Wilson Soto Palacios y Alex Paredes Gonzales.

Si bien, el presente viaje no requirió pasajes ni viáticos del presupuesto del Congreso de la República debido a que fue financiado con recursos propios, se considera pertinente informar sobre las actividades debido a que participé en cumplimiento de mi función como representante del Congreso ante la UIP.



Resulta importante mencionar que a este evento asistieron más de 630 parlamentarios, incluidos 54 presidentes de parlamentos y 36 vicepresidentes. Alrededor del 36% de los parlamentarios eran mujeres y alrededor del 25% eran parlamentarios jóvenes menores de 45 años.

## II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO

Las reuniones se desarrollaron en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra – CICG, del 12 al 17 de octubre del presente año.

### 2.1 SESIÓN ORDINARIA DEL GRULAC EN OCASIÓN A LA 149° ASAMBLEA DE LA UIP

La sesión ordinaria del GRULAC se realizó el 12 de octubre del presente año y se llegaron a los siguientes acuerdos:

Debido a que la presidenta saliente del GRULAC Sofía Carvajal (México) dejó de ser parlamentaria antes de la culminación de su mandato como presidenta del GRULAC (octubre de 2025), el presidente interino del GRULAC, Manzoor Nadir, puso a consideración completar la integración de la Mesa hasta octubre de 2025, proponiendo al Sen. Rojo Edwards (Chile) como Segundo Vicepresidente, quedando conformado la mesa directiva de la siguiente manera:

- Sr. Manzoor Nadir, presidente (Guyana), anteriormente Primer Vicepresidente.
- Sra. Lucila Crexell, Primera Vicepresidenta (Argentina), anteriormente Segunda Vicepresidenta.
- Sr. Rojo Edwards: Segundo Vicepresidente (Chile)

Posteriormente, se procedió a la elección por voto secreto de la representante del GRULAC ante el Comité Ejecutivo en reemplazo de la Sra. Beatriz Argimón (Uruguay), quien había completado su mandato de 4 años.

Cabe destacar que mi candidatura fue presentada por el Congreso de la República en julio de este año. Además, también presentaron sus candidaturas las parlamentarias Margarita Stolbizer (Argentina) y Marcela Guerra (México).

Como resultado de la elección fui elegida por cuatro años como miembro del Comité Ejecutivo de la UIP con la siguiente votación:

- **14 votos a favor de la congresista Maricarmen Alva (Perú)**
- 3 votos a favor de la diputada Margarita Stolbizer (Argentina)
- 2 votos a favor de la diputada Marcela Guerra (México)

**Oficio remitido por el secretario del Grulac, Oscar Piquinela informando a la UIP sobre mi elección como miembro del Comité Ejecutivo en representación del Grulac.**



Inter-Parliamentary Union

For democracy. For everyone.

**UNIÓN INTERPARLAMENTARIA**  
Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe  
**GRULAC - UIP**  
e-mail: [ipuuru@parlamento.gub.uy](mailto:ipuuru@parlamento.gub.uy)  
Tel: +598 2924 8686/2924 8119  
[www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)



Ginebra, 12 de octubre de 2024

Señor Secretario General  
de la Unión Interparlamentaria  
Martin Chungong

Estimado Sr. Secretario General:

Tengo el agrado de informar a usted que en la sesión ordinaria del GRULAC del día de hoy sábado 12 de octubre, los miembros de nuestro grupo geopolítico han decidido presentar las siguientes candidaturas:

- Comité Ejecutivo de la UIP, en reemplazo de la Sra. Beatriz Argimón: Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú)
- Comité de redacción del punto de urgencia: Senadores Lucila Crexell (Argentina) y Rojo Edwards (Chile).

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Oscar PIQUINELA  
Secretario del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe  
ante la Unión Interparlamentaria  
GRULAC - UIP

Continuando con la sesión del Grulac, también participaron los siguientes invitados:

- Sr. Rolando González, presidente del Parlatino: en su intervención solicitó que se retire del acta de la sesión anterior del GRULAC la mención al tren de Aragua, atribuido a su persona, señalando que no había sido él quien había pronunciado esas palabras.
- Sra. Fabiana Martín, presidenta del Parlasur, participó por primera vez en la reunión del GRULAC, en virtud que el Parlasur obtuvo el estatus de Miembro Asociado de la UIP en la Asamblea anterior.
- Sra. Tulia Ackson, presidenta de la UIP, destacó los activos trabajos del GRULAC en la UIP, especialmente a través de sus representantes en el Comité Ejecutivo.
- Sr. Thomas Tavares - Finson, presidente del Senado de Jamaica, resaltó su voluntad de participar activamente en el GRULAC y la UIP, considerando que podrá hacer una gran contribución a sus trabajos.
- Sra. Erika Amoedo, secretaria técnica de la COPPPAL, participó por primera vez en virtud de haber obtenido la COPPPAL el estatus de Observador Permanente de la UIP en la Asamblea anterior.

Además, el diputado Claudio Cajado (Brasil) y la senadora Cynthia López, miembros del Comité Ejecutivo de la UIP, informaron al GRULAC lo tratado en la sesión del Comité Ejecutivo del viernes 11 de octubre.

En esa línea, nos consultaron a los miembros del Grulac si estábamos de acuerdo que el secretario general de la UIP, Martin Chungong, realice una visita a Venezuela, la cual había sido reprogramada debido a que se realizaron las elecciones en dicho país el 28 de julio de 2024.

Al respecto, la posición oficial del Grulac fue que el secretario general de la UIP no realice esta visita de alto nivel, sino que podría ser, en última instancia, una visita de menor nivel.

Finalmente, la diputada Margarita Stolbizer de Argentina presentó como punto de urgencia, el documento titulado "Movilización de los parlamentarios para la protección de los niños en los conflictos armados para evitar los riesgos, padecimientos y consecuencias". Los miembros del GRULAC votamos a favor de apoyar el mencionado punto de urgencia y solicitamos que se incluya en el texto la situación en Haití, Venezuela y Gaza.

Cabe precisar que dicho punto de urgencia contenía la propuesta de formar un grupo de trabajo integrado por jóvenes parlamentarios para que hagan un análisis de situación actual, además se indicaba que los parlamentos desarrollen marcos jurídicos que busquen proteger a los niños en conflictos armados, reconociendo los riesgos que enfrentan como el reclutamiento forzado, desplazamiento, violencia progresiva, falta de acceso a servicios básicos, etc.

## 2.2 SESIÓN ORDINARIA DE LA 149 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

El domingo 13 de octubre del presente año comenzó la 149ª Asamblea, ese mismo día se programaron diversas reuniones: i) Mesa de las Mujeres Parlamentarias; ii) Reunión de Asesores y secretarios de delegaciones; iii) Foro de Mujeres Parlamentarias; iv) Reunión conjunta con los presidentes de los grupos geopolíticos y los presidentes de las Comisiones Permanentes; v) Comité de derechos humanos de los parlamentarios; y, viii) reuniones de las diversas comisiones permanentes de la UIP.



### 2.2.1 DEBATE GENERAL ANTE LA ASAMBLEA DE LA UIP

El tema del debate general fue *“Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) por un futuro más pacífico y sostenible”*. Sobre dicho tema, la UIP emitió una nota conceptual en la que se precisó lo siguiente:

*“Con los rápidos avances tecnológicos, el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en la construcción de nuestro futuro nunca ha sido tan crucial. El mundo se encuentra en una encrucijada de progreso sin precedentes y de potenciales peligros. En consecuencia, es imperativo que los parlamentos reflexionen sobre la manera en que las naciones pueden aprovechar el poder de la CTI para crear un mundo más pacífico, sostenible y justo”*.

Además, se invocó a tomar en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas<sup>1</sup>, la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>2</sup>, los Indicadores de la UIP para

<sup>1</sup> United Nations. The 17 Goals. <https://sdgs.un.org/goals>

<sup>2</sup> Universal Declaration of Human Rights. <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2021/03/udhr.pdf>

los Parlamentos Democráticos<sup>3</sup>, el proyecto de carta sobre la Ética de la Ciencia y tecnología<sup>4</sup> y la Guía de la UIP-ASGP para la transformación digital.

En esta instancia, en mi calidad de jefa de la delegación peruana, me inscribí en la lista de oradores para la Asamblea General y expuse lo siguiente:

*"Estimados representantes de la Unión Interparlamentaria:*

*En un escenario nacional y global tan complejo como el actual, sobre todo en los aspectos social y político, es imprescindible pensar y repensar las propuestas de solución para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.*

*Una de las tareas más importantes de los Estados, es reducir las brechas de desigualdad. En ese sentido, la tecnología, que es una herramienta imprescindible del siglo 21, no debe servir para incrementar las desigualdades sino por el contrario para igualar a los ciudadanos en las oportunidades de su uso.*

*Complementariamente, los parlamentarios tenemos la misión de regular su uso para prevenir los delitos y sancionar temas como el acoso, la desinformación y la vulneración de la intimidad de todos los ciudadanos sin distinción de ningún tipo.*

*En el Perú, en cumplimiento del artículo 14 de la Constitución Política que establece el deber del Estado de promover el desarrollo científico y tecnológico del país, estamos promoviendo la inversión en ciencia, tecnología e innovación, que es fundamental para el desarrollo económico y el progreso social.*

*La investigación y los avances en el campo de la tecnología ecológica contribuyen al progreso económico y social al tiempo que respetan el medio ambiente y construyen sociedades más inclusivas tal como lo sostiene la UNESCO.*

*El Congreso de la República del Perú para tomar decisiones, debe seguir avanzando hacia el uso de la información científica imparcial y relevante sobre cualquier asunto que estén tratando, es por esta razón que los Parlamentos del mundo tienen una oficina de Asesoría Científica.*

*Durante mi gestión como presidenta del Congreso peruano en el periodo 2021 - 2022, promoví que el Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios implemente actividades en estos temas, poniendo así al Congreso de la República del Perú al nivel de otros parlamentos del mundo.*

<sup>3</sup> Indicators for Democratic Parliaments. Advancing the democratic resilience of global legislatures. <https://www.parliamentaryindicators.org/>

<sup>4</sup> Inter-Parliamentary Union. IPU Charter on the Ethics of Science and Technology. <https://documentscharts.info/ipu-international-charter>

*La innovación permite aplicar las técnicas científicas y los conocimientos tecnológicos al desarrollo de productos y servicios útiles, para facilitarle la vida al ciudadano, así como a la creación de empleo, inclusión social y desarrollo de nuestros países.*

*Dentro de la organización institucional del parlamento peruano, debo mencionar que el Congreso de la República cuenta con la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, la cual ha logrado aprobar 38 proyectos que ya están convertidos en leyes.*

*En cuanto a los proyectos de ley que aún están siendo encaminados, debo mencionar el proyecto que fomenta la implementación de ciudades inteligentes sostenibles y confiables que ya cuenta con un dictamen aprobado por unanimidad y que, de aprobarse en el Pleno del Congreso, fomentará el despliegue de ciudades inteligentes en el marco del Sistema Nacional de Transformación Digital con enfoque territorial.*

*En junio del año 2021, el Congreso peruano aprobó una ley que crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que establece una gobernanza y fortalece al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y en julio del presente año se aprobó una modificación a dicha ley a fin de incorporar el fraude científico como infracción muy grave.*

*Con respecto a la inteligencia artificial, el año pasado aprobamos en el Congreso la Ley 31814, la cual tiene como objetivo promover el uso ético, sostenible y transparente de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país.*

*Asimismo, he presentado un proyecto de ley, mediante el cual se propone incorporar en el Código Penal como circunstancia agravante, la utilización de la inteligencia artificial para la comisión de delitos.*

*Por otro lado, no debemos dejar de mirar nuestra misión fundamental desde los parlamentos para el fortalecimiento institucional y el afianzamiento de la democracia. En ese sentido, debo informar con satisfacción, que el Perú ha superado una crisis política que se agravó con la pretensión golpista del gobierno anterior liderado por Pedro Castillo, hoy preso por graves delitos en torno a esa decisión. El Congreso peruano estuvo a la altura y logró una sucesión constitucional que institucionalmente ha estabilizado al país y ha frenado las violentas protestas de sectores extremistas.*

*En ese sentido, para el Perú es especialmente gratificante ser la sede este año 2024 del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC), que representa el 60% del PBI mundial y más de la mitad del mercado global.*

*Finalmente, el Perú reafirma su compromiso para seguir trabajando en la promoción responsable de la ciencia, tecnología e innovación.*

*Muchas gracias.*



Por otro lado, se presentaron y debatieron las siguientes solicitudes de punto de urgencia:

- a) *Movilizar a los parlamentos, parlamentarias y parlamentarios para la protección de niños en los conflictos armados, previendo para evitar los riesgos, padecimientos y consecuencias, presentado por la delegación de Argentina, Chile, Perú y México<sup>5</sup>.*
- b) *“Hacer cumplir la resolución ES 10/24 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y garantizar la rendición de cuentas”, presentado por Palestina en el Grupo Árabe<sup>6</sup>.*
- c) *“Llamado a la condena de los ataques con misiles de la República Islámica de Irán contra Israel”, presentado por Israel<sup>7</sup>.*
- d) *“Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del secretario general de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo”, presentado por las delegaciones de Francia, Reino Unido, Países Bajos y Canadá<sup>8</sup>.*

<sup>5</sup> <https://web.secretariagrulacuipe.org/wp-content/uploads/2024/06/2-P.5-rev-Argentina-Chile-Mexico-Peru-esp.pdf>

<sup>6</sup> <https://web.secretariagrulacuipe.org/wp-content/uploads/2024/06/2-P.2-Palestine-Arab-Group-esp.pdf>

<sup>7</sup> <https://web.secretariagrulacuipe.org/wp-content/uploads/2024/06/2-P.1-Israel-esp.pdf>

<sup>8</sup> <https://web.secretariagrulacuipe.org/wp-content/uploads/2024/06/2-P3-France-UK-Germany-Netherlands-Canada-esp.pdf>

- e) *“La situación humanitaria y de seguridad en el este de la República Democrática del Congo”, solicitud presentada por la República del Congo<sup>9</sup>.*
- f) *“El deterioro de la situación humanitaria en Gaza y el Líbano”, solicitud presentada por Irán<sup>10</sup>.*

Sobre el particular los puntos de urgencia presentados por la delegación de Israel y la delegación de República del Congo fueron retirados por sus autores.

Posteriormente, se llevó a cabo la votación en la Asamblea de la UIP, escogiéndose así el punto de urgencia sobre *“Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del secretario general de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo”<sup>11</sup>*, presentado por las delegaciones de Francia, Reino Unido, Países Bajos y Canadá.

Al respecto, dicho documento establece que los miembros de la UIP reafirman su apoyo para fortalecer el multilateralismo en un contexto internacional de crisis y conflictos. Se rechazan los ataques contra civiles en contextos de conflictos; además, se resalta el compromiso para atender los posibles efectos negativos de la inteligencia artificial en los derechos humanos. Además, se expresa preocupación por los problemas globales como el cambio climático, los conflictos armados y la vulneración de los derechos de civiles que se encuentran en zonas de conflictos. De esta manera, se insta a los parlamentos a exigir cuentas a los respectivos gobiernos nacionales para que demuestren pleno respeto a la Carta de las Naciones Unidas.

Por otro lado, se desarrollaron sesiones correspondientes a las siguientes comisiones permanentes de la UIP: Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible y reuniones del Consejo Directivo entre otras reuniones.

---

<sup>9</sup> <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/2-P.4-Democratic-Republic-of-Congo-esp.pdf>

<sup>10</sup> <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/2-P.6-Iran-Islamic-Republic-of-esp.pdf>

<sup>11</sup> <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/Item-9-Emergency-item-esp.pdf>



*En compañía de la presidenta de la Unión Interparlamentaria, Tuliya Ackson.*



*En compañía del Secretario General de la Unión Interparlamentaria, Martin Chungong.*



*Delegación de Montenegro junto con la delegación peruana en la Asamblea.*



*Delegación de Paraguay junto con la delegación peruana en la Asamblea.*

### **2.3 FORO DE MUJERES PARLAMENTARIAS**

En este foro se convoca a las mujeres parlamentarias que integran la UIP, con la finalidad de informar sobre la participación de las mujeres en los parlamentos y sobre las medidas que se pueden adoptar en los parlamentos para fomentar la participación de las mujeres en la política de sus países, entre otros temas.

En esta ocasión el foro dispuso lo siguiente:

*“Por recomendación de su Mesa, el Foro discutirá el proyecto de resolución que figura en la agenda de la 149ª Asamblea, titulado El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho (Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos). Los participantes discutirán el proyecto de resolución desde una perspectiva de género y emitirán recomendaciones sobre las enmiendas relacionadas con el género que serán presentadas por el Foro de Mujeres Parlamentarias a la Comisión Permanente. Para ello, los participantes trabajarán en plenaria”.*

El enfoque del debate se enmarcó en lo siguiente:

*La inteligencia artificial (IA) está en todas partes. Sigue avanzando a toda velocidad por la autopista científica, cruzando fronteras y cambiando la manera de vivir de las personas. A medida que el despliegue de sistemas algorítmicos y aplicaciones de IA crece en tamaño e importancia, la discriminación algorítmica y el acoso y la violencia facilitados por la IA se han convertido en un tema de creciente preocupación pública.*

*La IA tiene potencial transformador, pero es fundamentalmente una creación humana: su desarrollo y despliegue están en gran medida influidos por los sesgos, valores y prioridades de los implicados, en procesos que van desde la recopilación de datos hasta el entrenamiento de modelos algorítmicos, su evaluación y utilización. El sesgo es sistemático e inherente al funcionamiento de los sistemas de información que impulsan los motores de búsqueda y otras aplicaciones web. Como resultado, el desarrollo y la implementación de la IA corren el riesgo de exacerbar las desigualdades existentes y arraigarlas aún más en la sociedad.*

*Los modelos de IA reflejan en gran medida las estructuras patriarcales sociales y, a menudo, se entrenan en plataformas dominadas por hombres. **Un análisis de 133 sistemas de IA en diferentes industrias**<sup>12</sup> encontró que aproximadamente el 44% mostró sesgo de género y el 25% exhibió sesgo tanto de género como racial. Se descubrió que ChatGPT3, por ejemplo, está ampliamente entrenado en Wikipedia<sup>13</sup>. Esta última contiene 1,5 millones de biografías sobre escritores, inventores y académicos notables, pero menos del 19% de estas biografías son sobre mujeres. Los experimentos en el motor de búsqueda de Google mostraron que las imágenes de niñas y mujeres negras están altamente sexualizadas, mientras que la investigación sobre la industria del crédito al consumo reveló que los sistemas de IA que determinan la solvencia crediticia aprenden de datos históricos, como los patrones de mujeres que reciben límites de crédito más bajos que los hombres, por lo que reproducen el mismo acceso inequitativo al crédito según las líneas de género (y raza). Los ejemplos mostraron que a una cliente se le puede negar un crédito debido a un sesgo algorítmico que supone que las*

<sup>12</sup> Stanford Social Innovation Review. When Good Algorithms Go Sexist: Why and how to advance AI Gender Equity.

[https://ssir.org/articles/entry/when\\_good\\_algorithms\\_go\\_sexist\\_why\\_and\\_how\\_to\\_advance\\_ai\\_gender\\_equity](https://ssir.org/articles/entry/when_good_algorithms_go_sexist_why_and_how_to_advance_ai_gender_equity)

<sup>13</sup> Consejo de Europa, [Estudio sobre el impacto de los sistemas de inteligencia artificial, su potencial para promover la igualdad, incluida la igualdad de género, y los riesgos que pueden ocasionar en relación con la no discriminación](#) (2023)

*mujeres de alrededor de 40 años probablemente estén divorciadas y, por lo tanto, tengan menos poder económico. Mientras tanto, las mujeres que trabajan actualmente en IA constituyen solo el 30% de la fuerza laboral, según el Informe Global de Brecha de Género 2023.*

## 2.4 COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Participé como miembro de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, la cual comenzó con la aprobación del orden del día y del acta de la sesión celebrada en la 148ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza (marzo 2023) para luego pasar al tema de la sesión:

- **Preparación** de una resolución titulada *El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho*.
  - a) *Presentación del proyecto de resolución y memorando explicativo por parte de los co relatores.*
  - b) *Debate sobre el proyecto de resolución.*
  - c) *Redacción y aprobación del proyecto de resolución en sesión plenaria.*
  - d) *Nombramiento de un Relator para la 149ª Asamblea de la UIP.*

Cabe precisar que, este año la Unión Interparlamentaria organizó tres talleres virtuales sobre inteligencia artificial y en la sesión de marzo del presente año se realizó un debate preparatorio con el tema **“El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho”**.

Como producto del debate, la Comisión preparó un proyecto de resolución sobre el mismo tema y en esta ocasión se revisaron diversas enmiendas presentadas por algunas delegaciones al citado documento, concluyendo de la siguiente manera:

1. *Pide una mayor cooperación, colaboración e intercambio de información y experiencias entre las múltiples partes interesadas a nivel internacional para garantizar un esfuerzo mundial unido, encaminado a maximizar los beneficios de la IA, mitigando al mismo tiempo los riesgos para la humanidad, incluso mediante iniciativas diseñadas para reducir las disparidades en el desarrollo tecnológico entre las naciones;*
2. *Pide que se adopten medidas urgentes para superar las brechas entre los países y dentro de ellos en términos de infraestructura digital, conectividad y competencias, entre otras cosas eliminando las barreras digitales de género y ampliando la cooperación digital internacional, como condición previa para un acceso equitativo e inclusivo a los beneficios de la IA para todos;*
3. *Insiste en la inclusión de las perspectivas y la participación igualitaria de todos los países del mundo en los debates sobre normas, marcos y otros mecanismos de gobernanza de la IA, al tiempo que destaca la necesidad de la presencia activa del Sur Global;*

4. *Llama a los parlamentos a que adopten o mantengan de manera efectiva y transparente marcos jurídicos y políticas sólidas para la creación, el despliegue y el uso responsable de la tecnología de IA, a fin de contribuir a los esfuerzos para establecer normas y marcos mundiales;*
5. *Recomienda que estos marcos jurídicos establezcan requisitos de transparencia e información en la aplicación de los sistemas de IA, afirmen la rendición de cuentas de las entidades públicas y privadas, que los utilicen y proporcionen recursos a las víctimas cuyos derechos sean violados por la tecnología de IA;*
6. *Invita a los parlamentos a que, en cooperación con los grupos de la sociedad civil, el mundo académico y los grupos de investigación, den prioridad a la revisión de la legislación y los reglamentos existentes para garantizar que los avances en la tecnología de la IA no generen lagunas en las protecciones existentes de la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho y la soberanía del Estado;*
7. *Insta a los parlamentos a que prioricen la prevención, la eliminación y la respuesta a todas las formas de violencia y discriminación de género generadas o facilitadas por la IA, incluida una mejor moderación de contenidos, mecanismos de denuncia accesibles y eficaces y el establecimiento de procedimientos para eliminar contenidos ilegales;*
8. *Pide a los parlamentos que, con vistas a mejorar la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de la IA, promuevan las leyes y las políticas destinadas a permitir y aumentar el acceso de las niñas y las mujeres a la educación, las carreras y el liderazgo en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas;*
9. *Invita a los parlamentos a garantizar que los avances en materia de IA no den lugar a la perpetuación de la discriminación derivada de los sesgos presentes en los datos de entrenamiento y los algoritmos;*
10. *Insta a que se adopten medidas legislativas para impedir la creación y distribución de imágenes íntimas ultra falsas, reconociendo que la mayor parte de ese contenido es de naturaleza pornográfica y está dirigido desproporcionadamente contra mujeres y niñas, así como para impedir la distribución de otros contenidos generados por inteligencia artificial que propaguen discursos de odio o inciten a la violencia, incluida la violencia de género;*
11. *Pide el desarrollo, la implementación y la accesibilidad de herramientas nuevas y existentes para ayudar a las personas a verificar la procedencia y autenticidad de las imágenes y el contenido generados por IA, para proteger la privacidad de los datos y para prevenir el uso indebido de la información y los datos personales;*
12. *Exhorta a los parlamentos a que fomenten los sistemas de IA que promuevan, protejan y preserven la diversidad lingüística y cultural, teniendo en cuenta el multilingüismo en sus datos de entrenamiento y durante todo el ciclo de vida del sistema de IA;*
13. *Insta a los parlamentos a que otorguen alta prioridad a los debates relacionados con la IA y a que velen por que sus respuestas políticas evolucionen en consonancia con los avances en la tecnología de la IA, a fin de garantizar que esas respuestas favorezcan el bienestar de la humanidad y los principios del desarrollo sostenible;*
14. *Pide a los parlamentos que fortalezcan su capacidad para abordar de manera proactiva los rápidos avances tecnológicos, en particular en el ámbito de la inteligencia artificial, en particular mediante programas de capacitación para los parlamentarios y el personal del*

*parlamento, el establecimiento de órganos especializados, formatos innovadores para los diálogos sobre políticas con las comunidades técnicas y académicas, el sector privado y todas las demás partes interesadas, y plataformas para mejorar la cooperación interparlamentaria y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y soluciones relacionadas con la inteligencia artificial;*

- 15. Pide que se elaboren estrategias eficaces para abordar el impacto de la IA en el mercado laboral, incluidas la educación, la formación y las medidas para mitigar los efectos de la automatización en sectores laborales específicos y para brindar apoyo a las personas afectadas;*
- 16. Insta a los parlamentos a que cooperen con sus gobiernos para concienciar a los ciudadanos sobre el impacto de la IA en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho;*
- 17. Pide que se intensifique y se mantenga la educación y el desarrollo de capacidades sobre los usos y los riesgos de la IA, incluso para los parlamentarios, a fin de seguir el ritmo de la rápida evolución de los avances tecnológicos;*
- 18. Pide a los parlamentos que aceleren los esfuerzos para hacer frente a las violaciones de la privacidad de la información causadas por el uso de prácticas inaceptables de inteligencia artificial, como la vigilancia basada en inteligencia artificial y la tecnología de categorización biométrica en la vigilancia política injustificada y la recopilación de datos personales, que amenazan los derechos fundamentales y las libertades individuales de los ciudadanos, debilitando así la democracia y el Estado de derecho;*
- 19. Insta a los parlamentos y a la Unión Interparlamentaria a que aboguen contra la disociación internacional de los conjuntos de datos y los modelos de IA a fin de evitar la censura y el aislamiento de los sistemas individuales, y hacer que la IA sea lo más inclusiva, culturalmente abierta y matizada posible;*
- 20. Toma nota de la necesidad de que se realicen investigaciones independientes sobre la IA, guiadas por normas éticas elevadas;*
- 21. Pide que se promueva la investigación y el desarrollo sostenibles en el campo de la IA, que abarquen innovaciones diseñadas para abordar los desafíos mundiales relacionados con los derechos humanos, en particular en las áreas de prevención de epidemias, mejora de la salud pública, desarrollo educativo y mitigación del cambio climático;*
- 22. Insta a que se mejore la transparencia y la rendición de cuentas en el despliegue de la IA estableciendo normas que obliguen a las empresas a revelar el uso que hacen de los datos y los procesos de toma de decisiones relacionados con las aplicaciones de la IA;*
- 23. Pide que se elaboren normas específicas de ciber seguridad para la IA con el fin de proteger los sistemas contra los ciber ataques y reforzar la seguridad de los datos personales y sensibles;*
- 24. Invita a la Unión Interparlamentaria a que, dado el papel crucial que desempeñan los parlamentos en el logro de los compromisos en materia de IA acordados internacionalmente, explore modalidades para proporcionar una contribución parlamentaria a los procesos relacionados con la IA en las organizaciones multilaterales;*
- 25. Insta a los parlamentos y a la Unión Interparlamentaria a que sigan centrando la atención en el desarrollo, la implementación y el uso responsables de la IA, incluso mediante*

*iniciativas de creación de capacidades y el establecimiento de vínculos con las iniciativas mundiales pertinentes, como objetivo fundamental de su labor.*

Finalmente, luego de un arduo debate, el proyecto de resolución fue aprobado por la Asamblea de la UIP<sup>14</sup>.

## **2.5 Debate paritario**

El miércoles 16 de octubre de 2024 se programó una sesión del debate paritario con el tema “*La resistencia contra los retrocesos: los parlamentarios y las parlamentarias se movilizan para preservar y promover la igualdad de género*”.

La UIP invitó a la delegación peruana del Congreso de la República (un parlamentario y una parlamentaria) a participar en este debate con la finalidad de compartir información sobre la Ley que modifica el Código Civil para prohibir la unión de menores de 18 años.

Para atender dicha invitación, se dispuso mi participación junto con el congresista Wilson Soto, sin embargo, para dicha sesión solo el congresista Wilson Soto brindó la exposición sobre la mencionada ley.

Mi ausencia en dicha sesión fue porque tuve la oportunidad de ser invitada para presidir la Mesa de la 149 Asamblea de la UIP, la cual se desarrolló de manera efectiva.<sup>15</sup>

## **2.6 Participación como miembro de la Mesa Directiva de la UIP**

Mi participación para presidir la Asamblea como miembro de la Mesa Directiva fue en reemplazo de la presidente de la UIP, Tulia Ackson.

Esta fue una gran oportunidad para que el Congreso Peruano tenga presencia ante este importante organismo internacional, permitiendo que, más de 630 parlamentarios conocieran su participación y presencia activa.

---

<sup>14</sup> <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/Item5-Draft-resolution-CMT3-esp.pdf>

<sup>15</sup> Grabación: <https://www.youtube.com/live/ZRCIILAT7E>



## 2.7 Informe del trabajo del Grulac ante la Asamblea de la UIP

Al final de la Asamblea, los representantes de los grupos geopolíticos de la UIP rinden una exposición sobre los acuerdos y logros obtenidos en sus reuniones.

Ante la ausencia de los miembros de la mesa directiva del Grulac, me asignaron la responsabilidad de exponer un breve reporte de los acuerdos logrados en dicha sesión, los cuales paso a detallar:

*“Deseo presentar mis saludos en nombre del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe, Grulac, en primer lugar, a las autoridades de la Unión Interparlamentaria, presidenta Tulia Ackson y Secretario General Martin Chungong. Agradecer y felicitar, asimismo, a los funcionarios y personal de la UIP, quienes tal como nos tienen acostumbrados, han realizado un excelente trabajo, así como a los intérpretes que nos facilitan enormemente la tarea.*

*El presidente del Grulac, honorable Manzoor Nadir de Guyana, y la Primera Vicepresidenta, senadora Lucila Crexell de Argentina, me han encomendado representar a nuestro grupo geopolítico, pues ambos tenían compromisos en sus respectivos países y debieron retornar.*

*Durante esta 149° Asamblea hemos contado con la participación y presencia de diez miembros y dos asociados de la región. Las delegaciones que han participado de la Asamblea son Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Surinam. Los miembros asociados que nos acompañaron son Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y el Parlamento del Mercado Común del Sur (Parlasur), en ambos casos a través de sus respectivos presidentes, el honorable señor Rolando Gonzales Patricio, de Cuba, y Fabiana Martín, de Argentina.*

*Durante la reunión del Grulac del sábado pasado, nuestro grupo se ocupó de cubrir las vacantes respectivas, entre otras, la del comité ejecutivo. En ese marco he sido elegida por mis pares como reemplazo de la honorable Beatriz Argimon, vicepresidenta de Uruguay y miembro del comité ejecutivo saliente. Agradezco a mis pares y a la UIP por confiar en mi otorgándome tan importante responsabilidad.*

*Un aspecto especial para mencionar es el relativo al punto de esta Asamblea. Seis países auspiciaron en forma conjunta una propuesta relativa a la situación de los niños y niñas en los conflictos armados en todo el mundo. Los co – sponsors fueron legisladores de Argentina, Brasil, Chile, Guyana, Perú y México. Como todos saben, de la votación de las propuestas de punto de urgencia, solo lograron los dos tercios dos propuestas, la del Grupo Doce Más y la del Grulac. Fueron mas de setecientos votos positivos. Si bien nuestra propuesta no prosperó, la propuesta seleccionada por la Asamblea incluye referencia a la necesidad de protección a los “niños de la Guerra”.*

*Según nos informaron los representantes del Grulac en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia, se llegó a un acuerdo entre los presentes. Queremos felicitar a nuestros representantes, el diputado Fernando Iglesias de Argentina y el diputado Cesar Augusto Rendón de México.*

*Luego de dos asambleas fallidas en octubre de 2023 y en marzo de 2024, queremos felicitar a la Asamblea y a la UIP por haber logrado consenso sobre un punto de urgencia tan importante como la ratificación de nuestro compromiso como comunidad parlamentaria internacional con el multilateralismo para la paz, la justicia y la sostenibilidad global.*

*Hasta pronto y nos vemos en nuestra próxima Asamblea en Uzbekistan".*

### **3. RESULTADOS DEL GRULAC Y LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA - UIP:**

Finalmente, como producto de las sesiones ante la Asamblea General de la UIP y de la reunión del Grulac, se tuvo como resultado los siguientes acuerdos:

#### **GRULAC**

- Se logró mi designación como representante del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (Grulac) ante el Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria (UIP).  
Votación: 14 votos a favor de la congresista Maricarmen Alva (Perú), 2 votos a favor de la diputada Marcela Guerra (México) y 3 votos a favor de la diputada Margarita Stolbizer (Argentina).
- Se aprobó presentar ante la Unión Interparlamentaria el punto de urgencia "*Movilizar a los parlamentos, parlamentarias y parlamentarios para la protección de niños en los conflictos armados, previendo para evitar los riesgos, padecimientos y consecuencias, presentado por la delegación de Argentina, Chile, Perú y México*".  
*Cabe señalar que, el Perú ha tenido esa posición únicamente con el diputado Luis Alberto Sánchez en el año 1968.*

#### **UIP**

- Se aprobó la Declaración de Ginebra "Aprovechar la ciencia, tecnología y la innovación (CTI) para un futuro más pacífico y sostenible".  
Esta declaración plantea promover el uso ético de la ciencia y tecnología y a su vez promoverla como herramienta de solución a problemas globales. Se reafirma el compromiso de los parlamentarios para fomentar políticas que busquen promover el avance tecnológico como la inteligencia artificial, la ciber seguridad y la protección de la privacidad digital en el marco del respeto a los derechos humanos y la democracia.

Documento completo: <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/149-General-Debate-Draft-Declaration-esp.pdf>

- Se adoptó la Resolución “El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho”, aprobado por la Comisión de Democracia y Derechos Humanos de la UIP.

Esta resolución es producto de capacitaciones y debate anteriormente realizadas por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos de la UIP. Es así que en dicha comisión, integrada por la congresista Maricarmen Alva, se aprobó un proyecto de resolución que principalmente insta a los parlamentos del mundo a crear leyes que garanticen el desarrollo ético de la IA, de manera que esta sirva para promover la inclusión y transparencia evitando los riesgos que conlleva como la afectación a la privacidad, la discriminación, la desinformación y la afectación a la democracia.

Documento completo: <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/Item5-Draft-resolution-CMT3-esp.pdf>

- Se adoptó el punto de urgencia presentado por Francia, Reino Unido, Países Bajos y Canadá, denominado “Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del secretario general de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo”.

Mediante este documento los miembros de la UIP reafirman su apoyo para fortalecer el multilateralismo en un contexto internacional de crisis y conflictos. Se rechazan los ataques contra civiles en contextos de conflictos; además, se resalta el compromiso para atender los posibles efectos negativos de la inteligencia artificial en los derechos humanos.

Documento completo: <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/Item-9-Emergency-item-esp.pdf>

#### 4. OTRAS REUNIONES

Como parte de la agenda de la Unión Interparlamentaria se programó, para el lunes 14 de octubre de 2024, una recepción ofrecida por Suiza en el espacio Violeta Parra, nivel 1 del Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG).

Asimismo, el martes 15 de octubre, la delegación de Ucrania ofreció un cóctel para los parlamentarios participantes en la UIP, denominado “Noche Cultural de Ucrania”, en la cual brindaron información sobre la situación del país y a su vez aprovecharon en brindar presentaciones sobre su cultura.



Por último, el miércoles 16 de octubre se sostuvo una reunión con la Misión diplomática del Perú en Ginebra, quienes nos brindaron su apoyo constante durante los días de reuniones, conformado por:

Ministro Consejero SDR, Bernardo Roca Rey.  
Consejero en el SDR, Angel Horna  
Tercer Secretario en el SDR, Josemaría Diaz

Es cuanto podemos informar para los fines pertinentes, por cuanto suscribo el presente documento.